

Directrices de Arts Impact For Individuals

Para el año fiscal 2024 del MRAC (de julio de 2023 a junio de 2024)

Fecha límite: lunes, 23 de octubre de 2023 a las 11:59 p. m.

[Página del programa Arts Impact for Individuals](https://mrac.org/grants/arts-impact-individuals) (<https://mrac.org/grants/arts-impact-individuals>)

[Presente su solicitud en Submittable](https://mrac.submittable.com/submit) (<https://mrac.submittable.com/submit>)

Director del programa: Scott Artley

Índice

Descripción general	2
Modelo del programa de subvenciones	2
¿Quién es elegible para presentar una solicitud?	2
Determinaciones de concesión de subvenciones	3
Fechas importantes	3
Cómo presentar una solicitud	4
Submittable	4
Ayuda con la solicitud	4
Idioma y accesibilidad para personas con discapacidades	4
Formularios en Submittable	5
Consejos para presentar una solicitud	5
Parte 1: comprobación de elegibilidad inicial	5
Elegibilidad del solicitante	6
Elegibilidad del proyecto	8
Parte 2: formulario de propuesta	10
Privacidad de datos	10
Perfil individual	11
Descripción de la propuesta	12
Más información	14

Descripción general

Modelo del programa de subvenciones

El programa de subvenciones Arts Impact for Individuals da hasta \$5,000 para proyectos artísticos en Minnesota dirigidos por personas. Los proyectos deben centrarse en crear acceso a las artes para los habitantes de Minnesota o participar con las comunidades de Minnesota mediante iniciativas artísticas. Los proyectos propuestos podrían incluir:

- Conectar a los habitantes de Minnesota con la participación en las artes y experiencias culturales; o
- Integrar artistas o compromiso artístico para lograr los objetivos no artísticos de una comunidad; o
- Dar a los habitantes de Minnesota oportunidades para el aprendizaje de las artes y transmitir tradiciones culturales expresivas.

Los miembros de la comunidad, en lugar del solicitante, deben ser los principales beneficiarios de las actividades del proyecto. Al menos tres (3) habitantes de Minnesota, además del artista, deben participar en el proyecto. Los proyectos centrados principalmente en el desarrollo de las propias necesidades e intereses creativos del solicitante no son una buena opción para este programa. El [anuncio de los premios de Arts Impact for Individuals del año fiscal anterior](https://mrac.org/2023/04/27/arts-impact-for-individuals-awards-announced) (<https://mrac.org/2023/04/27/arts-impact-for-individuals-awards-announced>) demuestra los tipos de proyectos que se dieron históricamente en el programa.

¿Quién es elegible para presentar una solicitud?

La subvención de Arts Impact for Individuals da hasta \$5,000 para proyectos artísticos en Minnesota dirigidos por personas que se identifican como cualquiera de las siguientes:

- Negro, indígena o persona de color (BIPOC); o
- Persona con una discapacidad; o
- Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, queer, intersexual, asexual/agénero, dos espíritus (LGBTQIA2+)

Las personas deben tener una dirección residencial principal en los condados de Anoka, Carver, Dakota, Hennepin, Ramsey, Scott o Washington y ser ciudadanos de los Estados Unidos o haber obtenido el estado de residente permanente en los Estados Unidos. Los adjudicatarios también deben seguir viviendo en esta región durante todo el período del proyecto. Si un beneficiario se muda durante el período de la subvención, el MRAC podría retirar los fondos de la subvención.

Las concesiones de subvenciones en este programa se dan solo al solicitante individual, quien debe tener la responsabilidad principal de administrar el proyecto propuesto. Las entidades como organizaciones sin fines de lucro, con fines de lucro, escuelas y organizaciones con patrocinio fiscal no pueden postularse en este programa. Aunque este programa de subvenciones podría ser apropiado para personas que están conectadas con organizaciones, está diseñado para apoyar proyectos que funcionan fuera de las estructuras organizacionales tradicionales. Una

organización podría colaborar con los proyectos, pero los que estén administrados por una entidad que no sea el solicitante, como una organización sin fines de lucro 501(c)(3) o una LLC, deberían revisar el programa de subvenciones de apoyo flexible del MRAC. Las personas no necesitan experiencia artística previa o identificarse como artistas para presentar una solicitud.

La concesión de la subvención podría considerarse ingreso imponible. Los beneficiarios deben enviar un formulario W9 y recibirán un formulario 1099 (Ingresos varios) con fecha de 2024. Hay planes de pago disponibles para reducir la interrupción de los beneficios por discapacidad y otros programas de la red de seguridad social.

Los solicitantes con informes finales atrasados en el momento de la solicitud en Arts Impact for Individuals y Next Step Fund no pueden postularse. Además, los beneficiarios con una subvención abierta de Arts Impact for Individuals podrían no ser elegibles en esta ronda. Consulte las **preguntas 6 y 7 de la Comprobación de elegibilidad inicial** para guiarse.

Determinaciones de concesión de subvenciones

Un grupo de panelistas revisa las solicitudes y califica individualmente las propuestas, que se combinan en clasificaciones. Los fondos de la subvención se dan según estas clasificaciones del panel y las asignaciones presupuestarias aprobadas por la Junta del MRAC que priorizan a los solicitantes/beneficiarios con representación insuficiente. La Junta Directiva del MRAC da tantas solicitudes como sea posible hasta que se agoten los fondos asignados. Hay \$400,000 disponibles para este programa en el año fiscal 2024, lo que significa unas 80 concesiones. En los dos años anteriores, aproximadamente el 50 % de los solicitantes elegibles se financiaron con éxito.

Fechas importantes

- Inicio de la ayuda para el solicitante: 6 de septiembre de 2023
- Fecha límite de la solicitud: 23 de octubre de 2023 a las 11:59 p. m.
 - Tenga en cuenta: la ayuda del personal del MRAC termina a las 5:00 p. m., hora estándar central, del día límite. El MRAC no acepta solicitudes atrasadas.
- Inicio de la revisión de elegibilidad del personal del MRAC: 24 de octubre de 2023
 - Los solicitantes deben revisar su correo electrónico con frecuencia, ya que el personal del MRAC podría comunicarse para hacerles preguntas o pedirles más información.
- Revisión del panel: del 18 de enero al 16 de febrero de 2024
- El personal enviará avisos de subvenciones por correo electrónico a los solicitantes: el 1 de abril de 2024
- Período de financiación elegible: del 1 de abril de 2024 al 31 de mayo de 2025
 - Se debe **incurrir** en todos los gastos que financia la subvención, y las actividades del proyecto que financia la subvención deben hacerse entre estas fechas. Consulte **la pregunta 10 de Comprobación de elegibilidad inicial** para guiarse.

Cómo presentar una solicitud

Submittable

El MRAC usa una plataforma de concesión de subvenciones en línea diseñada y administrada por [Submittable](https://mrac.submittable.com/submit) (<https://mrac.submittable.com/submit>) para aceptar y administrar solicitudes. Para recibir ayuda relacionada con los aspectos técnicos del uso de Submittable, visite el [Applicant Help Center \(Centro de Ayuda para el Solicitante\)](https://www.submittable.com/help/submitter) (<https://www.submittable.com/help/submitter>) para encontrar indicaciones prácticas y conectarse con el personal de soporte técnico.

Ayuda con la solicitud

El personal del MRAC disfruta trabajar con los solicitantes y lo anima a comunicarse con nosotros para recibir ayuda para atravesar el proceso.

La [página del programa Arts Impact for Individuals](https://mrac.org/grants/arts-impact-individuals) (<https://mrac.org/grants/arts-impact-individuals>) tiene diversos recursos, si los pide, para ayudarlo a presentar su solicitud. Esto incluye directrices disponibles en formatos de archivo accesibles y traducidas al español, un seminario web informativo grabado y plantillas de solicitud.

El personal del MRAC organizará dos sesiones virtuales en vivo de “Preguntas y respuestas” por Zoom durante el período de solicitud. El personal también está disponible para reuniones individuales breves por teléfono o video para revisar la elegibilidad y hablar sobre ideas de proyectos. Para obtener más información y registrarse para la sesión de preguntas y respuestas o pedir una reunión, visite la [página del programa Arts Impact for Individuals](https://mrac.org/grants/arts-impact-individuals) (<https://mrac.org/grants/arts-impact-individuals>).

Lo animamos encarecidamente a que pida una reunión con nosotros para analizar su situación específica si...

- Es nuevo en el MRAC
- Recibió una subvención del MRAC que aún está en curso
- Tiene alguna conexión considerable con un grupo u organización que recibe financiación de otro programa de subvenciones del MRAC, o que busca su apoyo (por ejemplo, usted es el fundador de la organización)

Idioma y accesibilidad para personas con discapacidades

Se anima a los solicitantes a presentar su solicitud en el idioma que prefieran. El MRAC puede contratar a un intérprete o traductor para ayudar durante el proceso de solicitud. Comuníquese con nosotros lo antes posible para asegurarnos de tener tiempo de garantizar estos servicios.

El MRAC pide que todos los solicitantes presenten su solicitud en línea mediante la plataforma de solicitud de subvención Submittable. Los solicitantes con discapacidades que quieran usar otros medios para presentar la solicitud pueden trabajar con el personal del MRAC para adaptar nuestros procesos típicos para asegurarse de que usted tenga las mismas oportunidades para presentar una solicitud. Para empezar una conversación sobre cómo podemos ayudar, comuníquese con Scott Artley (scott@mrac.org o [651-523-6384](tel:651-523-6384)) al menos una semana antes de la fecha límite para recibir ayuda.

Formularios en Submittable

Primero, con el formulario de **Comprobación de elegibilidad inicial** se confirma que la información importante del proyecto que usted propuso parece elegible. Cuando pase la Comprobación de elegibilidad inicial, recibirá acceso al **Formulario de propuesta**, en el que se recopilará la información restante, incluyendo la descripción y los presupuestos que se mostrarán a los panelistas.

Use estas directrices a medida que completa la solicitud, ya que aclararán puntos importantes sobre la elegibilidad y le darán un contexto útil a medida que completa cada campo.

Consejos para presentar una solicitud

- Escribirá su solicitud en cuadros de texto en línea en el formulario de solicitud de subvención en Submittable. También podría pegar texto de otro documento.
- Los cuadros de texto incluyen una cantidad máxima de caracteres que incluyen letras, números, espacios y saltos de párrafo. No hay formato (negrita o cursiva).
- Podría encontrarse con que no necesita todos los caracteres asignados.
- Submittable guardará automáticamente su trabajo cada pocos minutos, y también hay un botón de “Save” (Guardar) en la parte de abajo de cada formulario.
- Algunos solicitantes podrían querer trabajar en otro documento y pegar sus respuestas cuando ya estén escritas. Damos plantillas de solicitud en la página del programa Arts Impact for Individuals.

Notas importantes para todos los solicitantes

- **No incluya hipervínculos en los cuadros de texto descriptivos**, ya que la revisión del panel se limitará al contenido de su solicitud. Los panelistas no revisarán las descripciones con hipervínculos.
- Los solicitantes no pueden cambiar ni editar sus solicitudes después de la fecha límite.
- Las solicitudes que estén incompletas (por ejemplo, falta información en los campos obligatorios) podrían no considerarse elegibles.
- Las personas físicas pueden presentar una sola solicitud por ronda.

Parte 1: comprobación de elegibilidad inicial

Haga todo lo posible por leer detenidamente las [directrices de Arts Impact for Individuals](https://mrac.org/grants/arts-impact-individuals) (<https://mrac.org/grants/arts-impact-individuals>). Creamos otros recursos que pueden ayudarlo a preparar una presentación, incluyendo un seminario web grabado y plantillas de solicitud. Disfrutamos trabajar con los solicitantes y lo animamos a comunicarse con el personal del MRAC para recibir ayuda para atravesar el proceso.

Esta comprobación de elegibilidad inicial lo ayudará a determinar si su situación y la idea de proyecto se adaptan a los requisitos del programa.

Tenga en cuenta que debe pasar con éxito esta comprobación de elegibilidad inicial para acceder al formulario de propuesta obligatorio. Esto tiene como objetivo evitar que un solicitante invierta tiempo y energía valiosos en completar una solicitud que no continuaría en el proceso. Si en esta comprobación de elegibilidad se determina que su situación o el proyecto no son elegibles, revise detenidamente las directrices del programa de subvenciones o el seminario web informativo para identificar los problemas de elegibilidad pertinentes. Si necesita más ayuda o cree que hubo un error, comuníquese con nosotros.

Esta comprobación de elegibilidad es una determinación inicial automatizada. Las determinaciones finales de elegibilidad dependen de diversos factores y se hacen solo después de que se presenta una solicitud completa. Todos los campos son obligatorios y ninguno de ellos será visible para los panelistas como parte de su revisión.

Elegibilidad del solicitante

Esta parte de la comprobación de elegibilidad se trata de usted como solicitante.

1. Presento una solicitud para participar de este programa como solicitante individual.

Opciones: Sí; No

Las concesiones de subvenciones en este programa se dan solo al solicitante individual, quien debe tener la responsabilidad principal de administrar el proyecto propuesto. Las entidades como organizaciones sin fines de lucro, con fines de lucro, escuelas y organizaciones con patrocinio fiscal no pueden postularse en este programa. Aunque este programa de subvenciones podría ser apropiado para personas que están conectadas con organizaciones, está diseñado para apoyar proyectos que funcionan fuera de las estructuras organizacionales tradicionales. Una organización podría colaborar con los proyectos, pero los que estén administrados por una entidad que no sea el solicitante, como una organización sin fines de lucro 501(c)(3) o una LLC, deberían revisar el programa de subvenciones de apoyo flexible del MRAC. Las personas no necesitan experiencia artística previa o identificarse como artistas para presentar una solicitud.

2. Tendré al menos 18 años el día de la fecha límite (23 de octubre de 2023).*

Compruebe si la declaración es verdadera.

3. ¿En cuál de los siguientes condados de Minnesota está su dirección residencial principal?*

Opciones: Anoka; Carver; Dakota; Hennepin; Ramsey; Scott; Washington; Otro

Los solicitantes del MRAC deben tener una dirección residencial principal en los condados de Anoka, Carver, Dakota, Hennepin, Ramsey, Scott o Washington durante al menos los 6 meses anteriores a la fecha límite de la solicitud. Si tiene una vivienda temporal o inestable, en la solicitud completa le pedirán que confirme que su dirección más reciente está en uno de estos condados. Los adjudicatarios también deben seguir viviendo en la región de servicio del MRAC durante todo el período del proyecto. Si un beneficiario se muda durante el período de la subvención, el MRAC podría retirar los fondos de la subvención.

4. Soy ciudadano de los Estados Unidos o una persona que recibió el estado de residente permanente en los Estados Unidos.*

Compruebe si la declaración es verdadera.

Este es un requisito exigido por la legislatura vinculado a los fondos públicos que repartimos.

5. Me identifico como negro, indígena o persona de color (BIPOC); o una persona con discapacidad; o lesbiana, gay, bisexual, transgénero, queer, intersexual, asexual/agénero, dos espíritus (LGBTQIA2+).*

Opciones: Sí; No

Las personas elegibles se identifican como cualquiera de las siguientes:

- Negro, indígena o persona de color (BIPOC); o
- Persona con una discapacidad; o
- Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, queer, intersexual, asexual/agénero, dos espíritus (LGBTQIA2+)

No se exige una mayor revelación de identidades en la solicitud. Sin embargo, si se siente cómodo, lo invitamos a compartir más información sobre su identidad más adelante en el proceso de presentación. La recopilación de datos precisos sobre cómo se identifican los solicitantes permite al MRAC analizar el progreso hacia el apoyo a los beneficiarios marginados y dónde debemos invertir más para llegar a comunidades específicas. En la publicidad de concesión de subvenciones, se identificará a los beneficiarios como elegibles en el programa, pero no revelarán más información sobre cómo se identifica un solicitante determinado.

6. ¿Tiene un informe final atrasado en los programas Arts Impact for Individuals o Next Step Fund?*

Opciones: No, no tengo informes finales atrasados; Sí, tengo un informe final atrasado y no puedo entregarlo antes del 23 de octubre; No estoy seguro, quiero enviar una solicitud de todos modos

Las personas con informes finales atrasados en estos programas en el momento de la solicitud no son elegibles para postularse. Los informes finales que se presenten antes de la fecha límite que el personal del MRAC no pueda aprobar también se consideran atrasados. Envíe cualquier informe final atrasado inmediatamente.

7. ¿Tiene abierta una subvención de Arts Impact for Individuals para el año fiscal 2023?*

Opciones: No; Sí, y la “Fecha de finalización de la propuesta” oficial registrada es el 26 de marzo de 2024 o antes; Sí, y la “Fecha de finalización de la propuesta” oficial registrada es a partir del 27 de marzo de 2024; No estoy seguro, quiero enviar una solicitud de todos modos

Tiene una “subvención abierta” si no presentó el informe final o no aprobaron su informe final.

Los solicitantes no pueden tener más de una subvención abierta de Arts Impact for Individuals en un momento determinado. Si tiene abierta una subvención de Arts Impact for Individuals, todas las actividades que financia la subvención deben estar completas y todos los fondos deben gastarse antes del 26 de marzo de 2024 para poder presentar una

solicitud. Si la fecha de finalización oficial de la propuesta registrada es el 27 de marzo de 2024 o posterior en el momento de la solicitud, no es elegible para presentar la solicitud.

La “fecha de finalización de la propuesta” oficial registrada es la forma en que determinamos si una nueva solicitud es elegible. Puede confirmar la fecha oficial registrada revisando el registro de la solicitud anterior en línea (se carga una copia en su cuenta en Submittable). Si la fecha de finalización oficial de la propuesta registrada es después del 26 de marzo de 2024 y anticipa que se hará antes de lo esperado, envíe una [solicitud de cambio de proyecto](https://mrac.org/grants/project-changes) (https://mrac.org/grants/project-changes) lo antes posible antes de presentar su nueva solicitud.

Si no está seguro sobre el estado de cualquier subvención abierta de Arts Impact for Individuals, comuníquese con nosotros para obtener más información. Si no puede, y aún no está seguro, envíe una solicitud y determinaremos si es elegible para seguir adelante.

Elegibilidad del proyecto

Esta sección es sobre su proyecto propuesto para Arts Impact for Individuals.

8. ¿Es el proyecto que propondrá distinto del proyecto que se especifica en cualquier subvención del MRAC abierta o pendiente?*

Opciones: Sí, el proyecto que propondré es distinto de cualquier subvención abierta o pendiente. No, el proyecto que voy a proponer no es distinto. No estoy seguro, quiero enviar una solicitud de todos modos.

Un proyecto o programa puede recibir financiación de solo una subvención del MRAC. Las actividades o los gastos del proyecto que se incluyen en un proyecto financiado por una subvención del MRAC abierto o pendiente no son elegibles.

Si no está seguro de si su proyecto propuesto es distinto, comuníquese con nosotros para analizarlo mejor. Si no puede, y aún no está seguro, envíe una solicitud y determinaremos si es elegible para seguir adelante.

9. ¿Se centra su proyecto propuesto en crear acceso a las artes para los habitantes de Minnesota o en la participación de las comunidades de Minnesota mediante iniciativas artísticas?*

Opciones: Sí, el proyecto propuesto sigue este modelo; No, el proyecto propuesto no sigue este modelo; No estoy seguro, quiero enviar una solicitud de todos modos

Los proyectos deben centrarse en crear acceso a las artes para los habitantes de Minnesota o en la participación de las comunidades de Minnesota mediante iniciativas artísticas. Los proyectos propuestos podrían incluir:

- Conectar a los habitantes de Minnesota con la participación en experiencias artísticas y culturales; o
- Integrar artistas o compromiso artístico para lograr los objetivos no artísticos de una comunidad; o
- Dar a los habitantes de Minnesota oportunidades para el aprendizaje de las artes y transmitir tradiciones culturales expresivas.

El [anuncio de los premios de Arts Impact for Individuals del año fiscal anterior](https://mrac.org/2023/04/27/arts-impact-for-individuals-awards-announced) (<https://mrac.org/2023/04/27/arts-impact-for-individuals-awards-announced>) demuestra los tipos de proyectos que se dieron históricamente en el programa.

Si no está seguro de si su proyecto mejora el acceso de los habitantes de Minnesota a las artes como se especifica arriba, comuníquese con nosotros para analizarlo mejor. Si no puede, y aún no está seguro, envíe una solicitud y determinaremos si es elegible para seguir adelante.

10. ¿Se incurrirá en todos los gastos financiados por la subvención y se harán las actividades del proyecto financiado por la subvención entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de mayo de 2025?*

Opciones: Sí; No

Las actividades y gastos que se especifican en la solicitud de subvención deben estar claramente comprendidos entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de mayo de 2025. Esto significa que todos los gastos financiados por la subvención deben incurrirse y gastarse durante este tiempo. Incluir cualquier actividad o gasto (incurrido y gastado) o reembolsos fuera de este plazo podría hacer que toda la solicitud se considere no elegible.

Los “**gastos incurridos**” son deudas confirmadas o promesas firmes de pago, ya sea que se haya recibido o no el dinero. Las tarifas de los artistas intérpretes, por ejemplo, serían un gasto incurrido en el momento en que se firma el contrato del artista, incluso si el pago se hace más adelante.

11. Afirmo que mi proyecto propuesto no implicará ninguno de los siguientes problemas.*

Compruebe si la declaración es verdadera.

Los proyectos no son elegibles si:

- No respetan las leyes, normas, reglamentaciones y ordenanzas federales, estatales y locales aplicables.
- Intentan influir en la legislación o apropiación local estatal o federal.
- Apoyan actividades que son esencialmente para la socialización religiosa de los participantes o la audiencia.
- Discriminan a personas o grupos.

12. Afirmo que todas las actividades del proyecto se harán dentro de los límites geográficos de Minnesota.

Compruebe si la declaración es verdadera.

Los proyectos no son elegibles si los fondos de la subvención respaldan:

- Actividades que ocurren fuera de los límites geográficos del estado de Minnesota.
- Los gastos de viaje hacia o desde Minnesota, incluyendo la obtención de visas. Podría contratar a un artista o consultor de otro estado para su proyecto, pero sus gastos de viaje para llegar o salir de Minnesota no se pueden incluir en una solicitud del MRAC.
- Los gastos por trasladar la dirección/residencia legal del solicitante fuera del estado de Minnesota.

13. Mi proyecto propuesto *no* incluirá ninguno de los gastos no elegibles mencionados.*

Compruebe si la declaración es verdadera.

Los proyectos no son elegibles si los fondos de la subvención respaldan:

- Proyectos que los gestiona otra persona o entidad distinta del solicitante.
- Proyectos y actividades diseñados para recaudar fondos/volver a conceder/donar fondos en nombre de otra persona, organización o causa. Los fondos del MRAC no se pueden donar a otra organización ni persona.
- Estos dólares no pueden reemplazar otros dólares estatales. Esto incluye:
 - Solicitudes en las que cualquier parte del presupuesto del proyecto se usará para pagar a un artista u organización artística para que preste básicamente los mismos servicios que un maestro en curso, personal docente o especialista en artes prestó anteriormente o se espera que preste en un entorno escolar.
 - Solicitudes en las que el proyecto reemplazará programas de arte interrumpidos o inexistentes que deberían cumplir los requisitos del plan de estudios de arte del estado en las escuelas.
- Ingresos no realizados y gastos no monetarios, como becas o apoyo en especie.
- Desarrollo de dotaciones.
- Reducción de deuda y creación de reservas de efectivo.
- Gastos para comprar bebidas alcohólicas o pagar gastos asociados (servidores, seguros, licencias de licores, etc.).
- La compra de bienes inmuebles.
- Gastos por mejoras de capital (como mejoras de instalaciones) a propiedades comerciales o residenciales.
- Compras de bienes de capital **superando el 25 %** de la concesión de la subvención. Los solicitantes podrán solicitar hasta el 25 % de la cantidad solicitada para compras de bienes de capital directamente relacionados y necesarios para el proyecto o programa.
- Los programas, actividades de proyectos o gastos que se incluyen en otra subvención del MRAC abierta o pendiente, como un proyecto o programa, solo pueden recibir la financiación de una subvención del MRAC.

Parte 2: formulario de propuesta

Este Formulario de propuesta, con la Comprobación de elegibilidad inicial automatizada, sirve como su presentación para el programa Arts Impact for Individuals. Todas las preguntas son obligatorias a menos que se indique lo contrario.

Privacidad de datos

El MRAC toma en serio la privacidad de los solicitantes. Tenga en cuenta que, por la Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota, el texto completo de todas las solicitudes de subvención presentadas podría estar sujeto a inspección pública si lo piden. En cada campo se destaca su nivel de privacidad:

- Los campos que están disponibles para los panelistas mientras revisan y califican las solicitudes son información pública.
- El personal del MRAC usa los campos que **no** están disponibles para los panelistas para administrar el programa de subvenciones (información de contacto), confirmar la

elegibilidad (dirección residencial) y recopilar datos para evaluar los objetivos del programa de subvenciones (información demográfica, datos que exige el estado de Minnesota). La ampliación de una solicitud de inspección pública **podría incluir** esta información.

Perfil individual

Aparte de su nombre público y pronombres, la información que se presenta en esta sección **no** se dará a los panelistas como parte de la revisión de su solicitud y no estará disponible como parte de una solicitud estándar de inspección pública de una solicitud.

1. Nombre público*

Dé el nombre que podrán ver los miembros del público. Será el nombre visible para los revisores del panel de subvenciones, cómo se dirigirá a usted el personal del MRAC y que se incluirá en los anuncios de concesión de subvenciones. Si tiene un nombre legal diferente, deberá incluirlo abajo.

2. Opcional: pronunciación del nombre

Si quiere, puede agregar la [transcripción fonética](https://courses.middlebury.edu/phonetic-spelling-guide) (<https://courses.middlebury.edu/phonetic-spelling-guide>) de su nombre.

3. Nombre legal*

Dé su nombre legal. Este es el nombre que usaremos para escribir en los cheques y entregar correo y, por lo general, no está disponible para los revisores del panel ni para el público. Si su nombre legal es el mismo que el de arriba, vuelva a escribirlo. Si tiene alguna pregunta o preocupación, envíe un correo electrónico a scott@mrac.org o llame al 651-523-6384.

4. Comparta sus pronombres*

Por ejemplo: ella, elle, etc. Esto ayuda al personal y a los panelistas del MRAC a respetar a los solicitantes.

5. Escriba un número de teléfono al que podamos contactarlo*

Si no podemos comunicarnos con usted después de intentarlo por correo electrónico, podemos intentar comunicarnos por teléfono.

6. Escriba su dirección residencial principal*

Este campo se usa para confirmar la elegibilidad y es donde se enviará un cheque si se lo conceden. Los solicitantes deben tener una dirección residencial principal en los condados de Anoka, Carver, Dakota, Hennepin, Ramsey, Scott o Washington durante al menos los 6 meses anteriores a la fecha límite de la solicitud. Los adjudicatarios deben seguir viviendo en esta región durante todo el período del proyecto. Escriba la dirección donde vive. No se aceptan apartados postales. Si tiene una vivienda temporal o inestable, escriba su dirección más reciente.

Información demográfica

Ya identificó que tiene al menos una de las identidades elegibles para estos fondos, y no es necesario revelar más información. Sin embargo, compartir con nosotros cómo se identifica nos ayuda a entender más específicamente cómo llegan (o no) los fondos a determinadas comunidades. Sus respuestas a las preguntas 7 y 8 de abajo no están disponibles para los panelistas. Una ampliación de una solicitud de inspección **podría incluir** esta información.

7. Específicamente, me identifico como...*

Opciones: negro, indígena o persona de color (BIPOC); una persona con discapacidad; lesbiana, gay, bisexual, transgénero, queer, intersexual, asexual/agénero, dos espíritus (LGBTQIA2+); me identifico con al menos una de estas comunidades, pero prefiero no revelarlo

Comparta si se identifica con las siguientes comunidades. Puede marcar más de una casilla.

8. Raza/identidad étnica*

Opciones: asiático/asiático-americano; africano/negro/afroamericano; hispano/latino/chicano; de Oriente Medio/África del Norte/Sudoeste de Asia; nativo americano/indio americano/nativo de Alaska; nativo de Hawái/isleño del Pacífico; blanco; ninguna de las anteriores; prefiero no revelarlo

Comparta cómo se identifica con respecto a la raza y el origen étnico. Puede marcar más de una casilla.

Descripción de la propuesta

Responderá cada pregunta en un cuadro de texto. Considere numerar sus respuestas.

La información que se presente en las secciones descriptivas y presupuestaria se **dará** a los panelistas como parte de la revisión de su solicitud. Las propuestas más sólidas ayudarán a los panelistas a entender cómo sus objetivos y programación artística se adaptan a su proyecto y comunidad. Lo animamos encarecidamente a que consulte la Guía de puntuación de los panelistas (disponible en la página del programa Arts Impact for Individuals) para entender cómo los panelistas determinan sus calificaciones.

Acerca de usted

10. Información general individual (máximo 1500 caracteres)*

En esta sección, comparta información sobre usted en general. Responderá cada pregunta en el cuadro de texto. Considere numerar sus respuestas.

1. ¿Cuáles son sus objetivos o intenciones relacionadas con la creación de acceso a las artes? *(se sugieren 750 caracteres)*
2. Si tiene una historia en la creación de acceso a las artes, ¿qué tipo de programación produjo en el pasado? Si es nuevo en la creación de acceso a las artes, ¿qué lo trae a este trabajo? *(se sugieren 750 caracteres)*

Acerca de su proyecto

11. Nombre del proyecto/programa: (máximo 25 caracteres)*

En pocas palabras, ¿cuál es el nombre o título de su proyecto o programa?

12. Descripción del proyecto/programa: (máximo 200 caracteres)*

Escriba un resumen muy breve (1-2 oraciones) de su proyecto, empezando con la frase “Financiamiento para...” o “Financiamiento de...” Esto se usará en los anuncios de premios y el personal del MRAC podría editar esta descripción para mayor claridad o consistencia.

13. Proyecto o programa (máximo 2500 caracteres)*

En esta sección, comparta su proyecto o programa propuesto. Responderá cada pregunta en el cuadro de texto. Considere numerar sus respuestas.

3. ¿Qué actividades específicas emprenderá con esta subvención? *(se sugieren 1,000 caracteres)*
4. ¿Cuáles son las metas u objetivos principales del proyecto/programa relacionados con la creación de acceso a las artes? *(se sugieren 500 caracteres)*
5. ¿Dónde imagina que se harán las actividades? *(se sugieren 250 caracteres)*
6. Dé un cronograma de las actividades **financiadas por la subvención** que se harán durante el período de financiación elegible (del 1 de abril de 2024 al 31 de mayo de 2025). Especifique el mes y el año (por ejemplo, “julio de 2024”). *(se sugieren 750 caracteres)*

14. Acceso a las artes (máximo 2500 caracteres)*

Sus respuestas dan información sobre el proyecto específico para el que pide financiación. Responderá cada pregunta en el cuadro de texto. Considere numerar sus respuestas.

7. Especifique la comunidad o comunidades de Minnesota que se beneficiarán del proyecto/programa y cómo participarán. Considere explicar cómo la raza, la cultura, la discapacidad, la edad, la geografía y otros aspectos de sus vidas/identidades se relacionan con su participación. *(se sugieren 1,000 caracteres)*
8. ¿Cómo están usted y sus colaboradores posicionados para servir a esta comunidad o comunidades? *(se sugieren 750 caracteres)*
9. ¿Cómo creará este proyecto un acceso considerable a las artes que responda a las necesidades e intereses de su comunidad o comunidades? *(se sugieren 750 caracteres)*

15. Presupuesto - Plan de gastos de la subvención*

Complete la tabla.

Describirá los gastos que cubrirá esta solicitud de subvención del MRAC escribiéndolos en la tabla abajo. **Escriba solo los gastos que cubre esta subvención del MRAC.** Los gastos del presupuesto no pueden superar los \$5,000. Pregunte por la cantidad de dinero, hasta la cantidad máxima solicitada, que necesita para hacer su proyecto. No hay ninguna ventaja ni desventaja en pedir una cantidad menor o mayor.

Ejemplos de artículos de gastos en efectivo elegibles (esta no es una lista completa; podría pedir gastos que no están en esta lista):

- Compensación al líder del proyecto/programa (incluyendo impuestos)
- Otros colaboradores/personal
- Suministros
- Alquiler de espacios o de equipos
- Comercialización y publicidad
- Gastos relacionados con la accesibilidad (sea específico)
- Millas/viajes (solo dentro de Minnesota)
- Compra de equipos (hasta el 25 % de la cantidad solicitada)
- Otro

Revise **la pregunta 13 de Comprobación de elegibilidad inicial** para conocer los gastos no elegibles. **No** incluya partidas presupuestarias no elegibles. **No** incluya una cantidad en dólares para gastos en especie u otros gastos que no sean en efectivo.

En la tabla hay tres columnas: gasto, cantidad en dólares y notas. La lista de arriba de gastos de ejemplo figura en la primera columna. Se exigen cantidades específicas en dólares y no se pueden presentar como rangos. Redondee las cantidades al dólar más cercano. Asegúrese de comprobar todos los cálculos matemáticos, ya que los errores matemáticos podrían afectar a la elegibilidad o a la cantidad de la subvención. Proporcione notas breves, según sea necesario, para explicar los gastos de su proyecto.

Las propuestas más sólidas ayudarán a los panelistas a entender cómo se adaptan los gastos del proyecto con los objetivos y actividades del proyecto.

16. Cantidad solicitada*

Escriba la cantidad total de la subvención que solicita al MRAC. Este número debe coincidir con el total de gastos que se mencionan arriba.

Más información

La información de esta sección **no** se compartirá con los panelistas como parte de la revisión de su solicitud, pero se considera información pública. Las respuestas se comparten con la Junta de Artes del Estado de Minnesota. Si se le asignan fondos, la fecha de finalización de la propuesta, los resultados y el plan de evaluación formarán parte de su informe final.

17. Fecha de finalización de la propuesta*

Elija la fecha en la que se gastarán todos los gastos financiados por la subvención. El personal del MRAC usa esta información para determinar la elegibilidad del proyecto. Su informe final deberá presentarse dos meses después de esta fecha.

18. Código disciplinario - Individual*

Elija de la lista desplegable.

Elija una categoría que mejor represente su principal área de interés en las artes. Esta es una larga lista desplegable en la que cada entrada empieza con un código de tres caracteres. Puede empezar a escribir palabras clave para encontrar más rápidamente la disciplina del proyecto que mejor se adapte.

Le recordamos que los solicitantes no necesitan tener experiencia artística previa o ser artistas para postularse, por lo que se permite una respuesta de "Ningún arte".

19. Código disciplinario - Proyecto*

Elija de la lista desplegable.

Elija una categoría que mejor represente la actividad de la subvención que se especifica en su solicitud. Esta es una larga lista desplegable en la que cada entrada empieza con un código de tres caracteres. Puede empezar a escribir palabras clave para encontrar más rápidamente la disciplina del proyecto que mejor se adapte a la disciplina artística de su proyecto.

20. Resultados*

Opciones: acceso a las artes; aprendizaje de las artes; arte y patrimonio cultural

Elija el resultado que mejor se adapta a lo que su organización espera lograr con el proyecto. Podría anticipar diversos resultados, pero elija el que le parezca más importante.

Acceso a las artes

- Una reducción de los obstáculos geográficos, culturales o físicos a la participación artística.
- Un cambio en el conocimiento, la actitud, el comportamiento o la condición por el arte público, festivales de arte o eventos artísticos.
- Los artistas/grupos artísticos se fortalecen cuando se conectan con sus comunidades mediante las artes.
- Los artistas amplían y mejoran su trabajo y la forma en que lo crean.
- Los artistas se conectan con nuevas audiencias, construyendo relaciones que dan crecimiento artístico.

Aprendizaje de las artes

- Los residentes aprenden nuevas competencias y técnicas artísticas.
- Los residentes adquieren conciencia y aprecio por las disciplinas y medios artísticos.
- Los artistas construyen su capacidad mediante el desarrollo profesional.

Arte y patrimonio cultural

- Los residentes construyen conexiones con su propio patrimonio cultural y el de otros mediante eventos o actividades.
- Se amplía el público/artistas folclóricos y tradicionales de MN.
- Los artistas populares y tradicionales de MN ven un aumento en la demanda de trabajo.

21. Plan de evaluación*

Opciones: entrevistas/conversaciones con la junta/personal/líderes; entrevistas/conversaciones con los participantes; diálogo con la comunidad (conversaciones grupales con un grupo grande); revisión de información o documentación registrada (como finanzas, registros de asistencia, planes de trabajo); observación; encuesta; otro (especifique abajo)

¿Cómo evaluará el impacto de los fondos en su organización o comunidad? Puede elegir varios métodos de evaluación.

Datos de participación en proyectos/programas

Los siguientes números se relacionan con el proyecto específico que está proponiendo y son cálculos para los participantes que involucrará. Sabemos que esto es una conjetura. Esta información **no** se comparte con los panelistas, y los panelistas no emiten juicios sobre estos números. Escriba números para cada casilla, incluso si ese número es cero (0) para una población determinada. El personal del MRAC comprobará que al menos tres (3) personas además del artista participan en el proyecto de alguna manera.

Esta información **no** se comparte con los panelistas, pero **se comparte** con la Junta de Artes del Estado de Minnesota. Si se le asignan fondos, también se usan en su informe final.

22. Artista adulto beneficiado - Proyecto*

Dé un cálculo de la cantidad de artistas adultos que participarán directamente o prestarán servicios artísticos o arte para el proyecto de subvención. Incluya a los artistas vivos cuya obra esté representada, ya sea que a la obra la haya dado o no el artista o una institución.

23. Participantes adultos - Proyecto*

Dé un cálculo de la cantidad de adultos que participarán directamente con las artes durante su proyecto, mediante la asistencia a eventos artísticos o la participación en el aprendizaje de las artes u otros tipos de actividades en las que las personas participaron directamente con los artistas o las artes. Excluye empleados*, artistas pagados, artistas participantes, niños/jóvenes y audiencia de transmisión. Debe informar de la cantidad real en su informe final. * Excepción: incluya a los empleados si los empleados son el público objetivo.

24. Participantes jóvenes – Proyecto*

Dé un cálculo de la cantidad de niños/jóvenes (0-18) que participarán directamente con las artes durante su proyecto mediante la asistencia a eventos artísticos o la participación en otros tipos de actividades en las que las personas participaron directamente con los artistas o las artes. No incluya audiencias de transmisión. Debe informar de la cantidad real en su informe final.

25. Participantes en línea/difusión/remotos – Proyecto*

Dé un cálculo total de la cantidad de personas que participarán en las actividades del proyecto propuesto solo mediante medios en línea, de transmisión o remotos durante el período del proyecto.

26. Acepto*

Compruebe si la declaración es verdadera.

Si marca “Acepto”, afirma la siguiente declaración: “Certifico que leí las directrices de Arts Impact for Individuals del año fiscal 2024 y que toda la información en la solicitud enviada es verdadera y correcta según mi leal saber y entender. Además, decido hacer las actividades o el proyecto como se especifica en la solicitud presentada si el MRAC entrega los fondos. También acepto dar otros documentos o actualizar la solicitud si lo pide el personal del MRAC”.

Cómo presentar una solicitud

Haga clic en el botón “Submit Form” (Enviar formulario) para completar su solicitud.

Recibirá una respuesta automática por correo electrónico de Submittable confirmando el envío.

Para evitar errores tecnológicos y de conexión, haga todo lo posible por enviarlo mucho antes de las 11:59 p. m. de la fecha límite.

Después de enviar la solicitud, los solicitantes deben revisar su correo electrónico con frecuencia, ya que el personal del MRAC podría comunicarse para hacerles preguntas o pedirles más información.